



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

Expediente nº: 3222/2017

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto

Fecha de iniciación: 20 de diciembre de 2017

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales del Ayuntamiento de La Palma del Condado para el ejercicio 2018 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la austeridad, el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2018 se caracteriza por reducción de Impuestos, incremento de las Ayudas sociales, incremento de las inversiones, transparencia, menor nivel de endeudamiento, equilibrio en las cuentas, austeridad en el gasto, etc.

Así, el Presupuesto para 2018 asciende a **8.933.741,00 €**, lo que supone una disminución de - 485.115,00 € con respecto al ejercicio anterior, es decir un 5,15 % menos.



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2017		PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.159.736,00	86,63	7.714.541,00	86,35
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	7.774.511,00	82,54	7.199.746,00	80,59
1	Gastos del Personal	4.606.103,00	48,90	4.454.774,00	49,86
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.589.605,00	27,49	2.358.170,00	26,40
3	Gastos financieros	235.085,00	2,49	99.000,00	1,11
4	Transferencias corrientes	264.096,00	2,80	212.450,00	2,38
5	Fondo de contingencia	79.622,00	0,84	75.352,00	0,84
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	385.225,00	4,09	514.795,00	5,76
6	Inversiones reales	385.225,00	4,09	514.795,00	5,76
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	1.259.120,00	13,37	1.219.200,00	13,65
8	Activos financieros	34.000,00	0,37	34.000,00	0,38
9	Pasivos financieros	1.225.120,00	13,00	1.185.200,00	13,27
TOTAL GASTOS		9.418.856,00	100,00	8.933.741,00	100,00



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 4.454.774,00 euros, experimentando una disminución del -3,29 % respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior 2017.

En ausencia de la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018, y considerando que automáticamente se prorrogará el PGE de 2017 hasta la aprobación y publicación de los nuevos en el BOE, si tenemos en cuenta lo que ocurrió el año pasado, el artículo 22 de la Ley 3/2017 para 2017 regula un incremento salarial aplicable a los empleados públicos para ese ejercicio, por lo que resultando su vigencia anual, la misma se agotará en 2017, no pudiendo presupuestarse dicho aumento retributivo de cara al 2018.

En consecuencia, la eventual prórroga en 2018 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado no implica que las retribuciones de los empleados públicos se vuelvan a incrementar un 1% en 2018, sino que **quedarían congeladas en las cuantías vigentes en 2017».**

No obstante, a efectos prácticos y con el fin de recoger en el Presupuesto posibles incrementos en las retribuciones para el ejercicio 2018 que dispusiera la futura LPGE-2018, las Entidades Locales disponen de la posibilidad de consignar el importe equivalente a esa cantidad en el capítulo V de gastos, del Fondo de Contingencia, para financiar con ese crédito las futuras modificaciones en el capítulo I de gastos de personal, si bien si no se produjera dicho incremento retributivo dicho importe debería declararse como no disponible.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del capítulo II consignando en el Presupuesto Municipal de 2018 asciende



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

a un crédito por importe de 2.358.170,00 euros, lo cual supone un decremento global del -8,94 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal de 2017.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de La Palma del Condado pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad.

El importe es de 99.000,00 euros, que supone una disminución respecto del año 2017 de 136.085,00 euros, que porcentualmente representa un -57,89 %, consecuencia de las actuales condiciones de los mercados financieros.

En la documentación presupuestaria se acompaña cuadro explicativo de este capítulo, respecto de los intereses de préstamos pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2017.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 212.450,00 euros en 2018, que constituirían el 2,38 % del Presupuesto. Este capítulo experimenta un decremento respecto del año anterior en 51.646,00 euros, que porcentualmente supone el -19,56%.

CAPÍTULO 5. El **fondo de contingencia** recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

Se prevén créditos por importe de 75.352,00 euros en 2018, que constituirían el 0,84 % del Presupuesto. Este capítulo experimenta un decremento del -5,36% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Téngase en cuenta que, a efectos prácticos y con el fin de recoger en el Presupuesto el posible incremento en las retribuciones para el ejercicio 2018 que dispusiera la futura LPGE-2018, las Entidades Locales disponen de la posibilidad de consignar el importe equivalente a esa cantidad en el capítulo V de gastos, del Fondo de Contingencia, para financiar con ese crédito las futuras modificaciones en el capítulo I de gastos de personal.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2018 **inversiones reales** por un importe de 514.795,00 euros, financiadas todas con recursos propios.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 5,76 % del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un incremento del 33,63% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Los distintos Planes de Inversiones son los que a continuación se detallan:

APLICACIÓN			DENOMINACIÓN	INVERSIÓN
132	609	04	Señalización de tráfico	5.000,00 €
132	625	03	Inversión en mobiliario y enseres	150,00 €
135	625	04	Inversión en el plan de emergencia municipal	1.500,00 €
150	601	00	Adquisición de terrenos	25.000,00 €
150	619	03	Materiales PFEA 2017	20.000,00 €
150	619	99	Inversión en infraestructuras de vías públicas	80.000,00 €
1621	625	09	Adquisición de equipamientos medioambientales	15.100,00 €
170	610	41	Arreglo de caminos y arroyos	12.000,00 €
170	625	09	Adquisición de equipamientos medioambientales	1.000,00 €
171	609	15	Instalación de juegos infantiles	30.000,00 €
171	609	17	Instalación de ocio	60.000,00 €
231	625	00	Mobiliario	2.200,00 €
3321	629	01	Fondo bibliográfico y audiovisual	2.500,00 €



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

334	622	00	Adquisición unidad de almacenamiento (silo)	122.625,00 €
334	625	00	Mobiliario	6.000,00 €
334	629	02	Equipamiento de imagen, sonido e iluminación	500,00 €
342	625	08	Equipamiento deportivo	51.500,00 €
342	632	03	Reposición campo de fútbol	16.000,00 €
342	633	02	Reposición caldera piscina	18.000,00 €
920	609	52	Rotulación calles	10.000,00 €
920	625	03	Inversión en mobiliario y enseres	3.000,00 €
920	626	00	Inversión en equipamiento informático	28.000,00 €
920	641	02	Programas informáticos	4.720,00 €
TOTAL:				514.795,00 €

CAPÍTULO 7. No se contemplan **transferencias de capital**, al igual que en el pasado ejercicio.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagos al personal, con su contrapartida en ingresos, constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

Con un importe de 34.000,00 euros representa un 0,38 % del presupuesto total, no sufriendo variación con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2017.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé créditos por importe de 1.185.200,00 euros y representa el 13,27 % del presupuesto total. Supondrán un decremento del crédito del -3,26 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

En la documentación presupuestaria se acompaña cuadro explicativo de este capítulo, respecto de la amortización de préstamos pendientes a 31 de diciembre de 2018.



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2017		PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.180.856,00	86,85	7.739.341,00	86,63
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	8.150.856,00	86,53	7.739.341,00	86,63
1	Impuestos directos	3.555.000,00	37,75	3.540.000,00	39,63
2	Impuestos indirectos	40.000,00	0,42	56.000,00	0,63
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.564.606,00	16,61	1.556.441,00	17,42
4	Transferencias corrientes	2.735.230,00	29,04	2.533.910,00	28,36
5	Ingresos patrimoniales	256.020,00	2,71	52.990,00	0,59
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	30.000,00	0,32	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	30.000,00	0,32	0,00	0,00
7	Transferencia de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	1.238.000,00	13,15	1.194.400,00	13,37
8	Activos financieros	34.000,00	0,36	34.000,00	0,38
9	Pasivos financieros	1.204.000,00	12,79	1.160.400,00	12,99
TOTAL INGRESOS		9.418.856,00	100,00	8.933.741,00	100,00



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 3.540.000,00 euros representando un 39,63 % del presupuesto, y se desglosan en:

- 2.603.000,00 euros por el Impuesto de Bienes Inmuebles, representando un 29,14 % del presupuesto.
- 472.000,00 euros por el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, representando un 5,28 % del presupuesto.
- 180.000,00 euros por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, representando un 2,02 % del presupuesto.
- 285.000,00 euros por el Impuesto de Actividades Económicas, representando un 3,19 % del presupuesto.

Estos ingresos en su conjunto supondrán una disminución de crédito del - 0,42% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a 56.000,00 euros representando un 0,63 % del presupuesto y suponiendo un incremento del crédito del 40,00 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, ascienden a 1.556.441,00 euros



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

representando un 17,42 % del presupuesto, lo que supone una disminución del -0,52 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé inferior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior. Para el ejercicio 2018 se consigna un importe de 2.533.910,00 euros representando un 28,36 % del presupuesto.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 52.990,00 euros y constituyen un 0,59 % del presupuesto municipal.

Esto supondrá un decremento del – 79,30 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 6. No se contemplan **enajenaciones de inversiones reales** en los presupuestos de este ejercicio.

CAPÍTULO 7. No se contemplan **Transferencias de Capital**, al igual que en el pasado ejercicio.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de reintegros de anticipos de pagos a personal, con su contrapartida en gastos.



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

Con un importe de 34.000,00 euros representa un 0,38 % del presupuesto total, no sufriendo variación con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2017.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

En el ejercicio 2018 ascienden a 1.160.000,00 euros y se corresponden a prestamos con el Fondo de Ordenación cuya finalidad es la financiación de las cuotas correspondientes al ejercicio 2018 de los préstamos con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores y de los préstamos concertados en condiciones de prudencia financiera con entidades de crédito.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2018, cuyo importe asciende a 8.933.741,00 euros, acompañado de esta Memoria.

En La Palma del Condado, a fecha de firma digital al margen. EL ALCALDE.
Fdo.: Manuel García Félix.